

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIO ELECTRÓNICO ELECTRO-LABÍC. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada LABORATORIO ELECTRÓNICO ELECTRO-LAB C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC- 0007039

.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Prestar servicios de asesoría respecto de instalaciones de equipos de televisión de cable, equipos electrónicos de teledifusión, productoras de televisión,...".

KOV/VAP Coralia

Guayaquil,

17 OCT 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL